

San José de Cúcuta, 08 de febrero de 2023

Doctora:
SANDRA YUDITH PARRA TORRES
Directora General
Centro Tecnológico de Cúcuta
E. S. D.

Cordial saludo:
Teniendo en cuenta invitación recibida del Centro Tecnológico de Cúcuta, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR EL PROYECTO SERVICIOS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO A TRAVÉS DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS IMPARTIENDO 675 HORAS CATEDRA EN LA VIGENCIA 2023 EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE INGLES GENERAL DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA**, presento la siguiente propuesta de servicios:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES	ENTREGABLES
1. Impartir el desarrollo de 675 horas cátedra en los diferentes procesos de formación académica en inglés general para los módulos de acuerdo a la planeación académica establecida en el Centro Tecnológico de Cúcuta según los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.	Listados de asistencia
2. Diseñar las herramientas y estrategias metodológicas necesarias para el desarrollo del proceso formativo del programa de formación académica en Ingles General y/o modulo transversal en competencias comunicativas en bilingüismo de los programas de formación laboral nivel técnico laboral que oferta el Centro Tecnológico de Cúcuta.	Informe de actividades y formatos del proceso formativo elaborados.
3. Apoyar a la coordinación del programa de formación académica en Ingles General.	Las que surjan en el desarrollo de la actividad
4. Realizar seguimiento y reporte de posibles casos de deserción de los estudiantes del programa de formación académica en Ingles General.	Soporte de seguimiento: Correos electrónicos enviados; llamadas; mensajes.
5. Realizar la aplicación de exámenes finales por habilidades lingüísticas dentro del programa de formación académica en Ingles General	Registro en la Plataforma Q10
6. Efectuar la calificación y realimentación de resultados con los estudiantes del programa de formación académica en Ingles General.	Registro en la Plataforma Q10
7. Diligenciar, elaborar y presentar los formatos implementados en el área de gestión académica para el desarrollo del objeto contractual	Formatos elaborados y diligenciados
8. Apoyar la gestión administrativa y académica realizando las demás responsabilidades relacionadas con el fortalecimiento institucional	Informe de actividades y cuenta de cobro
9. Presentar su gestión, contribución y avances con respecto al plan de acción del Centro Tecnológico Cúcuta para la vigencia 2023, concernientes a la gestión académica en los procesos de planeación y diseño curricular y desarrollo del currículo por competencias; y a la gestión de investigación formativa y aplicada de la entidad	Informe de gestión
10. Apoyar la gestión misional del Centro Tecnológico de Cúcuta realizando las demás responsabilidades relacionadas con el fortalecimiento institucional.	Las que surjan en el desarrollo de la actividad
11. Cumplir con todos los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional bajo los lineamientos contemplados en las normas técnicas NTC 5555 sistemas de gestión de la calidad para instituciones de formación para el trabajo) Y NTC 5581 (programas de formación para el trabajo y sus requisitos).	N/A

VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$18.900.000,00) M/NAL.

FORMA DE PAGO: EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA a través de la oficina de DIRECCIÓN GENERAL, pagará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera:

Por mensualidad vencida, previa presentación de los siguientes documentos: **(a)** Factura y/o Cuenta de Cobro correspondiente; **(b)** Informe Mensual de Actividades y/o Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado; **(c)** Evaluación del Proveedor firmado por el supervisor designado; **(d)** Copia de los respectivos soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL POSITIVA, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1562 de 2012 y demás normas vigentes, correspondiente al mes o meses que se están cobrando o en los que se hayan ejecutado las actividades determinadas en el contrato; **(e)** la acreditación del Pago de las estampillas.

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS: El valor de los honorarios estipulados en el presente proceso de contratación se pagarán de acuerdo a las horas catedra ejecutadas en la mensualidad vencida debidamente certificadas por el Asesor Académico.

En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por el Centro Tecnológico de Cúcuta.

EL TIEMPO DE DURACIÓN: 290 DIAS. 675 HORAS CATEDRA (09-FEB-2022 AL 30-NOV-2022), contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio entre las partes contratantes, previo cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del contrato.

Anexo a la presente propuesta, los documentos solicitados en 2 carpetas digitales:

Carpeta 1 - DOCUMENTOS CONFIDENCIALES	Carpeta 2 - DOCUMENTOS NO CONFIDENCIALES
a. CÉDULA DE CIUDADANÍA	a. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA
b. HOJA DE VIDA SIGEP2 (FIRMADA POR ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, ENVIAR EL FORMATO PARA VALIDACION AL CORREO ELECTRONICO talentohumano@ctc.edu.co)	b. ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA
c. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS (APLICATIVO LEY 2013 DE 2019) RECIENTE. (https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013)	c. ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL
d. HOJA DE VIDA PERSONAL FIRMADA (Sin soportes) Un PDF.	d. CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICÍA NACIONAL
e. SOPORTES FORMACIÓN ACADÉMICA (Un PDF)	e. CERTIFICADO INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD - POLICÍA NACIONAL.
f. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA LABORAL (Un PDF)	
g. RUT ACTUALIZADO	
h. CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN A SALUD COMO INDEPENDIENTE	
i. CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN A PENSIÓN COMO INDEPENDIENTE o RESOLUCIÓN DE PENSIÓN PARA PENSIONADOS	
j. TARJETA PROFESIONAL PARA PROFESIONES REGULADAS	
k. ANTECEDENTES PROFESIONALES (RECIENTE)	
l. EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO (VIGENCIA NO MAYOR A 12 MESES)	
m. CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA (RECIENTE)	
n. LIBRETA MILITAR	
ñ. CERTIFICADO NIVEL DE INGLÉS VIGENTE (DOCENTES INGLÉS)	

Atentamente,

JESUS EDGARDO CONTRERAS RAMIREZ
C.C. N° 1.090.430.571 DE CUCUTA
Dirección: Calle 12N # 9E-81 Guaimaral
Celular: 3107932717
E-mail: edgardocontreras0216@gmail.com